

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 7, 10, 12, 20, 21, 33, 34, 36, 37, 47, 48 y 50 por la suma total de \$ 3.728,00 (Pesos Tres mil setecientos veintiocho).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto a los anticipos recibidos mediante el siguiente detalle:

- Expediente N° 2.511/12..... \$ 2.786,50
- Expediente N° 10.405/13..... \$ 941,50

TOTAL:.....\$ 3.728,00

Son Pesos Tres mil setecientos veintiocho.-

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad y siga a Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.

v.g

~~Hilda Rosa Mercado~~  
Directora Gral. Administ. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales